

## Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. N° Comprobante <b>2021100002173</b>	1. Fecha emisión <b>22/10/2021</b>
3. RIF del agente de retención <b>J-29995187-0</b>	4. Período fiscal <b>Año: 2021 / Mes: 10</b>

2. Nombre o razón social de agente de retención  
**FARMA STOP, C.A.**

5. Dirección fiscal del agente de retención  
**Av Victor Baptista CC Modelo Nivel Avenida Local Automercado Sector Punta Brava**

6. Nombre o razón social del sujeto retenido  
**PEPSI COLA VENEZUELA C.A.**

7. RIF del sujeto retenido  
**J-30137013-9**

Nº Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras internas o Importaciones		IVA Retenido	
											Base Imponible	%	Impuesto IVA	
001	19/10/2021	V0673540024090	08-1382160			01- Reg		200,75	0,00	0,00	173,06	16,00	27,69	20,76

<b>TOTALES</b>	200,75	0,00	173,06	27,69	20,76
----------------	--------	------	--------	-------	-------

FIRMA Y SELLO DEL  
\*\* AGENTE DE RETENCIÓN \*\*  
Fecha de entrega: 24/11/2021

FIRMA Y SELLO DEL  
SUJETO RETENIDO

Compras netas menos retención: **179,99**